



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

EDICTO

En este Ayuntamiento se instruye *expediente 220045*, a instancia de *PASA FABRICACIÓN S.L.U.* solicitando licencia de actividad clasificada para *INDUSTRIA DE ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS*, con emplazamiento en *POLÍGONO LAS HORCAS, PARCELAS 32-33* de Alcañiz.

Este proyecto ha sido declarado como una inversión de interés autonómico, a los efectos previstos en el Decreto-Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón.

Así mismo se aplica la tramitación de urgencia prevista en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, mediante escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de **8 días naturales**.

Alcañiz, documento firmado digitalmente
El Alcalde-Presidente

Código de Verificación (CSV): c75ee2c0387d494144a4209ee2631294e333f197 Nº Referencia: CF22-3055 URL de Verificación: https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	15/12/2022 14:08:47

